

<b>Nombre:</b>	Fosfato total en aguas superficiales.
<b>Definición breve:</b>	Porcentaje de sitios de monitoreo, en cuerpos de agua superficial, que se ubica en cada categoría de concentración de fósforo total.
<b>Unidad de medida:</b>	Porcentaje.
<b>Objetivos y metas:</b>	No definidos.
<b>Definiciones y conceptos:</b>	Fosfato total: el fósforo generalmente se encuentra en aguas naturales, residuales y residuales tratadas en forma de fosfatos. Éstos se clasifican como ortofosfatos, fosfatos condensados y compuestos organofosfatados (DOF, 2001).
<b>Método de medición:</b>	Porcentaje de sitios en la categoría i = Número de sitios de monitoreo cuya concentración promedio anual se ubica en la categoría i / Total de sitios de monitoreo en aguas superficiales. Categorías de concentración de fósforo total establecidas conforme los límites máximos establecidos para prevenir el desarrollo de especies biológicas indeseables y para controlar la eutrofización acelerada (DOF, 1989): 0.025 mg/l: para lagos, 0.05 mg/l: para afluentes a lagos y embalses 0.1 mg/l: para ríos y arroyos.
<b>Periodicidad:</b>	Irregular.
<b>Limitaciones del indicador:</b>	Sólo se cuenta con el promedio anual y no se muestra la variación estacional. El indicador no distingue entre ríos o arroyos, lagos y sus afluentes, para estar en concordancia con los criterios de clasificación de calidad del agua para fósforo total.
<b>Fuentes de datos:</b>	Gerencia de Saneamiento y Calidad del Agua, Conagua, Semarnat. Septiembre de 2009.
<b>Referencia:</b>	DOF. CE-CCA-001/89. Diario Oficial de la Federación. México. 1989 (13 de diciembre). DOF. NMX-AA-029-SCFI-2001. Diario Oficial de la Federación. México. 2001 (17 de abril).